



# La Santa Sede

---

**CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO  
AL CARDINAL ANGELO DE DONATIS,  
GRAN CANCELLER DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD LATERANENSE,  
PARA LA INSTITUCIÓN DE UN CICLO DE ESTUDIOS DE  
"ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.  
CUIDADO DE NUESTRA CASA COMÚN Y PROTECCIÓN DE LA CREACIÓN"**

*Al Venerado hermano*

*Cardenal Angelo De Donatis*

*Gran Canciller de la Pontificia Universidad Lateranense*

1. Llamada a educar en la responsabilidad por los dones de la creación, la Iglesia cumple también su compromiso formando en el verdadero significado de toda acción encaminada a salvaguardar, proteger y garantizar la vida sobre la tierra y de la tierra, consciente de que es una obligación a la que todos están llamados, en los diferentes roles y tareas que se ejercen. Creyentes y no creyentes, tenemos el deber de garantizar no sólo una sostenibilidad abstracta o de proclamar el bien de las generaciones futuras, sino de poner los medios para salvaguardar los distintos ecosistemas y sus componentes, sabiendo que no podemos disponer de ellos sin medida. Lo exigen las graves repercusiones que la falta de conciencia ecológica acarrea no sólo en el medio ambiente, sino también en las relaciones humanas y en la vida social, alimentando esa *cultura del descarte* que se traduce, sobre todo, en exclusión, pobreza, desigualdad, desplazamiento forzoso de poblaciones y falta de satisfacción de las necesidades básicas.

Cada día, toda la familia humana comprueba que el cuidado de la creación está ligado al progreso de la ciencia, a las relaciones entre las diferentes culturas, a los procesos de construcción de la paz y la cooperación, e impone también una relectura de los principios cardinales de la vida social. Frente a la degradación que amenaza al planeta, expresiones como libertad, justicia, respeto mutuo, solidaridad, equidad, bien común, quedan desprovistas de todo sentido y se utilizan para "justificar cualquier acción" (*Fratelli tutti*, 14). De ahí que, la educación y la formación siguen siendo las vías para pasar del compromiso con el medio ambiente a una

correcta responsabilidad ecológica.

2. En la Iglesia católica, la preocupación por la protección de la creación hunde sus raíces en el patrimonio de reflexiones, ideas e instrumentos de acción contenidos en su doctrina social. Lo resumen bien principios como el destino universal de los bienes, el uso racional de los recursos, la reconversión ecológica, la indivisibilidad del libro de la naturaleza, junto con algunos indicadores operativos esenciales como la ecología integral, la escucha de la naturaleza, la prevención de los daños al medio ambiente, la estabilización del clima y la conservación de la biodiversidad, el agua y la tierra.

Sin embargo, no podemos olvidar que gracias al Patriarcado Ecuménico de Constantinopla ha madurado entre los cristianos la preocupación por la cuestión ecológica, por preservar los dones de la creación, del patrimonio natural, incluso con numerosas iniciativas para sensibilizar y exhortar a los creyentes y a otras comunidades religiosas a respetar el medio ambiente. Una reflexión que, ante la extinción de especies, la destrucción de la diversidad biológica, el cambio climático provocado por la destrucción de los bosques, la contaminación del agua, del aire y de la vida, no ha dudado en decir: “son pecados” (Bartolomé I, *Discurso en el Simposio sobre el Medio Ambiente*, Santa Bárbara [Estados Unidos], 8 de noviembre de 1997).

Este sentimiento común ha contribuido a profundizar el diálogo entre nuestras Iglesias, orientándolo también a captar la sabiduría que se realiza en la acción educativa y en el papel central de la *Universitas*, lugar simbólico de ese humanismo integral que necesita renovarse y enriquecerse continuamente a través del entrelazarse de los saberes, las artes y las ciencias. En efecto, es necesario que la enseñanza universitaria sea capaz de responder a los numerosos desafíos que se plantean en la actualidad a toda la humanidad y a las comunidades de creyentes, proponiendo un impulso cultural valiente y coherente y un proyecto científicamente válido. Estos elementos son más necesarios que nunca para hacer frente a la crisis medioambiental, sabiendo que no bastan las normas y las estructuras, ni el entusiasmo y el idealismo por sí solos, sino que se requiere una sólida preparación.

3. Por esta razón, he pensado incluir los *Estudios de Ecología y Medio Ambiente* en el sistema de estudios eclesiásticos entre las “otras ciencias, en primer lugar las ciencias humanas, que tengan más estrecha conexión con las disciplinas teológicas o con la labor de evangelización” (Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium*, art. 85, b) y, en unión con el Venerado Hermano Bartolomé I, establecer en la Universidad del Obispo de Roma un Ciclo de Estudios de *Ecología y Medio Ambiente. Cuidado de nuestra casa común y protección de la creación*. Un curso de formación avanzada en el que las sedes de los apóstoles Pedro y Andrés podrán trabajar en sinergia para continuar, incluso en este ámbito, su misión de anunciar la Buena Nueva a todas las gentes.

El Ciclo de Estudios (cf. PUL, Estatutos, Art. 1 §4, y Ordenanzas, Art. 3 §1), que confío a la

dirección del Rector Magnífico, se estructurará con los recursos educativos presentes en la Universidad debidamente integrados, en concordancia con las realidades académicas vinculadas de diversas maneras a las dos Iglesias. Se estructurará en los campos disciplinarios de la teología, la filosofía, el derecho y todas las ciencias del ámbito económico, social, ecológico y ambiental, de manera que sea capaz de generar esa “unidad del saber en la diversidad y en el respeto de sus expresiones múltiples, conexas y convergentes” (Constitución Apostólica *Veritatis gaudium*, Proemio, 4). La Universidad conferirá, con la autoridad de la Santa Sede, los grados académicos previstos para los tres ciclos de la enseñanza universitaria (cf. Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium*, Art. 2 §1; Título VII), también en forma de grados conjuntos (*joint degree*), dobles grados (*double degree*) y grados equivalentes (*equivalent degree*). Otras titulaciones se definirán junto con el Patriarcado Ecuménico de Constantinopla u otras Iglesias cristianas y comunidades de creyentes que deseen sumarse al nuevo itinerario académico.

Además, con el fin de promover un “sistema abierto” de investigación y formación, dentro del ciclo de estudios podrá actuar una cátedra UNESCO sobre el futuro de la educación para la sostenibilidad como un instrumento inspirado y vinculado a los objetivos de la Organización, que tienen por objeto sensibilizar y fomentar, a escala mundial, también la educación de las jóvenes generaciones en la responsabilidad ecológica, las garantías medioambientales y la deseada sostenibilidad.

4. Estoy seguro, señor cardenal, del compromiso de todos aquellos, profesores, alumnos y personal no docente, que colaborarán para garantizar una sólida preparación de los sacerdotes, de las personas consagradas y de los laicos, trabajando siempre con humildad, sobriedad y espíritu de sacrificio, cualidades esenciales para construir, también a través del estudio y la investigación, esa amistad social que es el fundamento de la fraternidad

Ante los escenarios actuales y futuros, los estudios de *Ecología y Medio Ambiente. El Cuidado de la Casa Común y la Protección de la Creación* se dirigen a las estructuras eclesiales, a las formas de vida consagrada, a las asociaciones y a los movimientos, y a todos los que desean adquirir la conciencia ecológica, los conocimientos y la competencia necesarios para un compromiso inspirado en un modelo de ser humano, de vida, de sociedad y de relación con la naturaleza justo y sostenible.

Que el Dios misericordioso derrame su luz sobre nuestros pasos, para que el servicio y la preocupación por el planeta se inspiren siempre en la alegría de sentirnos custodios responsables de la obra de Dios creador.

*Roma, San Juan de Letrán, 7 de octubre de 2021*

*En la memoria común de los Santos Megalomártires Sergio y Baco*

**Francisco**

---

*Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede*, 7 de octubre de 2021.

---

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana